



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 108

FECHA:

29/09/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2018-00502-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA (CFA)	FRANCIA ELENA RIOS DE ARIAS Y OTRA.	28/09/2020	<a href="#">PDF</a>
66001-41-89-001-2019-00104-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA LA ROSA	IVAN DARIO BOTINA GUTIÉRREZ	28/09/2020	<a href="#">PDF</a>
66001-41-89-001-2019-00262-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A.		28/09/2020	AUTORIZA CITACIÓN PERSONAL NUEVA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
66001-41-89-001-2019-00274-00	EJECUTIVO	CARLOS FELIPE RESTREPO QUICENO		28/09/2020	REQUIERE PARTE ACTORA ALLEGUE DOCUMENTO TRASPASO VEHÍCULO

66001-41-89-001-2019-00374-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A.		28/09/2020	TIENE EN CUENTA PUBLICACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO DESIGNA CURADOR AD-LITEM.
66001-41-89-001-2019-00432-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A.		28/09/2020	AUTORIZA CITACIÓN PERSONAL NUEVA DIRECCIÓN
66001-41-89-001-2019-00654-00	EJECUTIVO	UNIDAD RESIDENCIAL QUINTAS DE LOS ROBLES P.H.	GLORIA ESPERANZA PEREZ ESCOBAR	28/09/2020	<a href="#">PDF</a>
66001-41-89-001-2019-00748-00	EJECUTIVO	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS Y HABITACIONAL GAMMA P.H.		28/09/2020 (2 AUTOS)	REQUIERE NOTIFICACIÓN POR AVISO (ART. 292 CGP) - ORDENA SECUESTRO CUOTA PARTE INMUEBLE
66001-41-89-001-2020-00022-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS		28/09/2020 (2 AUTOS)	PONE EN CONOCIMIENTO NUEVA DIRECC. PARTE ACTORA - PONE EN CONOC. RESPUESTA PAGADOR

66001-41-89-001-2020-00282-00	EJECUTIVO	AFIANZAMOS GARANTIAS SOLIDARIAS S.A.S		28/09/2020 (2 AUTOS)	TIENE POR SUBSANADA DDA. LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00295-00	EJECUTIVO	MAGOLA ISABEL ANGEL GUINAND		28/09/2020	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP)
66001-41-89-001-2020-00296-00	EJECUTIVO	ANNY LIZETH ZEMANATE AGUIRRE		28/09/2020	DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO (ART. 621 C.CIO)

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **SEPTIEMBRE 29 DE 2020** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: [j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co) para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ  
Secretario